

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NÚMEROS ATRASADOS DE LA 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros o de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

La manifestación de ayer.

Desde la madrugada anterior, estuvo constituida en sesión permanente la junta directiva de la Unión Escolar, en el domicilio del Vicepresidente D. José Redondo; lo que prueba lo decididos que estaban los estudiantes a verificar la manifestación, aunque a ello se oponían las autoridades, pues la brillante juventud tiene un tesoro de patriotismo, que lleva fuego a sus venas y nobles vehemencias a sus corazones, cuando acontecimientos extraordinarios excitan aquel sentimiento excelente, cuyos grados de intensidad marcan el nivel moral de los pueblos y la grandeza de su prosapia.

A las ocho y media se trasladó dicha junta a la Universidad, donde ya se encontraban reunidos más de 500 alumnos de las distintas Facultades, discutiendo acerca del tema único que preocupa actualmente a todos los españoles, y abogando de un modo unánime por realizar la manifestación; siendo aquella recibida con atronadores aplausos y escitaciones, para que se inspirase en criterios de extraordinaria energía, no reduciéndose a que la manifestación fracasara.

La directiva repuso a estas solicitudes de sus compañeros, que había acordado visitar a los señores Rector y Gobernador civil, en demanda de permiso, y que se verían satisfechos los deseos que entre ellos eran bien conocidos. Imposible describir el efecto producido por estas palabras: baste decir que el entusiasmo no tenía límite y los aplausos eran interminables.

Eligióse una comisión del seno de la junta, para hacer las propuestas visitas, formada por el presidente y el vice, don Blas Rosique y D. José Redondo, quienes fueron enseguida al Gobierno. El señor Villalva les dispuso acogida muy afectuosa, esponiéndoles los serios motivos que tenía para no conceder el permiso que iban a recabar. Los enviados dijeron al Sr. Gobernador, que en el estado de ánimo en que se hallaba el cuerpo escolar, creían inevitable que persistiera en su empeño, rogándole que en este caso usara de su benevolencia, teniendo presentes los patrióticos estímulos a que obedecía tan decidida actitud.

Regresaron los Sres. Rosique y Redondo a la Universidad, dando cuenta a sus compañeros que se hallaban reunidos en la cátedra número 7, de la entrevista que acababan de celebrar con la autoridad superior de la provincia.

Se produjo entonces un gran alboroto, pidiendo todos la salida a la calle, a pesar de la terminante prohibición, fundándose en que debían secundar los actos realizados por los alumnos de otras Universidades, y en que no debía quedar sin su más solemne y enérgica protesta el ultraje inferido por el Senado de Washington a una nación que como España, sabe antes sucumbir que soportar imposiciones estrañas.

Luego pidieron que hablara al redactor de *El Popular* don Emilio Fernández, que hizo breve, pero vigorosamente, siendo aplaudido en extremo, así como los que le siguieron en el uso de la palabra, Sres. Uceda, Ortega y Gómez (don Luis), y caldeándose aún más los espíritus con los discursos, todas las voces decían: ¡A la calle! ¡Vamos en manifestación! Salieron a la plaza y allí se organizaron, dirigiéndose pacíficamente por la calle de las Escuelas a la plaza de la Trinidad y calle del Poeta Zorrilla, llegando a la Puerta Real. En el tránsito, el público les saludaba simpatizando con ellos.

En los balcones veíanse muchas hermosas damas.

En las aceras y calles de Méndez Núñez, Plaza de San Antón y Acera de Darro, había infinidad de curiosos.

Merecen elogios grandísimos la actitud serena de los manifestantes, durante su tránsito por las citadas calles, como por la Acera del Casino, Plaza de la Alameda, Campillo Bajo y calles de San Matías y de la Colcha, pues no dieron ninguna voz y observaron un orden y compostura admirables en hombres jóvenes que alientan la bizarria indomable de una raza de héroes.

Solo se rompió el silencio, cuando poco antes de llegar la manifestación a la calle de Méndez Núñez, algunas parejas de la guardia civil de a caballo, al mando del teniente don Benito Pardo, hicieron algunas maniobras, a fin de disolver aquella, pues los estudiantes se resguardaron de los cascos de los caballos, metiéndose en el Zacatín a los gritos de ¡Viva España! ¡Mueran los Estados Unidos! ¡Viva la guardia civil y el Ejército! y otros por el estilo.

La guardia formó hilera, cerrando el paso de la plaza Nueva, pero los estudiantes tomaron por las aceras, llegando hasta la plaza de Santa Ana, sin cesar a todo esto los gritos poco antes iniciados, y que contestaban hasta de las casas próximas.

Volvieron al Zacatín, sin ser hostilizados, llegando a la plaza de Bibarrambla, que ya estaba ocupada por dicha fuerza, y donde el jefe de la misma les rogó encarecidamente que se disolvieran, evitándole el disgusto de tener que obligarles a ello. Siguiéron, sin embargo de estas exhortaciones, por la calle del Príncipe, llegando de nuevo a la Puerta Real, en número que no bajaría de mil quinientos, sin contar los transeúntes que a más o menos distancia les seguía.

El Gobernador, salió también a la Puerta Real, donde les dirigió la palabra, rogándoles se disolvieran; afirmando que los mismos hermosos sentimientos que ellos ahrigaban, llenaban su pecho; pero que le era preciso conservar a todo trance el orden, y le sería dolorosísimo tener que apelar para conseguirlo, a medidas coercitivas.

Estas exhortaciones fueron inmediatamente atendidas, y reconociendo los manifestantes la razón en que se fundaban, así como la benevolencia y caballería que, dentro del cumplimiento de su deber, había usado para con ellos el Sr. Villalva, disolvieronse acto continuo, aplaudiéndole estruendosamente, agradecidos.

Entonces, el Gobernador, añadiendo otra prueba de su tacto y prudencia, ordenó a la fuerza pública que se retirara, terminando de esta manera, grata y digna de congratulación, el movimiento efervescente y demostrativo de la arrogancia de nuestros escolares, que con tanta fidelidad refleja la ingenuidad e irreductible de la noble patria española.

NO ESTÁN DISUELTAS

Después de fijarnos en el texto del decreto que aparece a la cabeza de la *Gaceta* de hoy, afirmamos que las Cortes no están disueltas.

El artículo 1.º de dicho real decreto dice: «Se declararán disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.»

No dice se declaran, sino se declararán.

¿Se trata de un error de copia ó de una errata de imprenta? Trabajo cuesta creer que se hayan escapado en documento de tal importancia. Como la disolución de las cortes en estas circunstancias es el colmo del error, lo habrá

habido hasta en la estampación del decreto.

¿Se trata de una habilidad requerida a última hora por las circunstancias? No sería imposible. Podría partirse del precepto de que se declararán (en su día) disueltas las Cortes, para convocar a nuevas elecciones. Si mientras tanto tuviese necesidad el Gobierno de reunir las actuales, podría convocarlas, retrasando al efecto la publicación del nuevo decreto, complementario del de hoy y que tendrá que decir: «En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º del real decreto de 28 de Febrero último, quedan disueltos el Congreso y la parte electiva del Senado.» En último término, la convocatoria a elecciones puede dejarse sin efecto: lo que no puede revocarse es la disolución y por eso tal vez no se decreta ésta en firme desde luego.

Veremos si aciertan los que discurren de esta manera, ó si mañana sale la misma *Gaceta* diciendo que se trata de un error material.

El hecho legal es que hoy todavía no están disueltas las Cortes. (De *La Iberia*).

LA CAMPANILLA BLANCA

Cuando las secas ramas de los árboles aún abatidas, a los soplos tiemblan de los vientos de marzo, y a la vista del campo aún místico el esplendor no alegre, la campanilla blanca se entreaire, y a los primeros rayos se despliega del sol, que, tibio, su calor derrama, y en su tallo inclinándose, desprecia del expirante invierno adusto y frío las maliciosas burlas, digna y bella. Esta pálida flor, que así se ofrece solitaria en los campos la primera, es el herald que anunciando acude la estación que reanima la existencia, y pareceme ser la golondrina que en los jardines a anunciarla llega.

ANGEL LASSO DE LA VEGA

DESDE ANTEQUERA

Con fecha 1.º del corriente, nos escriben comunicándonos las siguientes noticias:

Afortunadamente no reviste los caracteres de gravedad que se atribuyeron en un principio a la cuestión obrera en esta ciudad pues si bien son muchos los obreros que carecen de trabajo, gracias a las acertadas disposiciones del Alcalde don Francisco Guerrero y con los contristas de obras públicas bien puede decirse que tendrán ocupación un gran contingente de ellos, evitando estos conflictos, que si bien al principio han carecido de importancia, quizás más tarde hubieran ocasionado serios disgustos. Ayer fueron ya muchos los empleados en la carretera de Alora y hoy y mañana, que ya habrá preparados trabajos; entrarán otro minero en ellos esto unido a los que se ocupan en las obras del Ayuntamiento, hará que sean bien pocos los que se queden sin trabajo.

—Están muy adelantados los trabajos para la apertura de la escuela Municipal de Artes y Oficios Antequerana, y según versiones de personas autorizadas, en los primeros días del presente mes tendrá lugar la inauguración de las clases, siendo considerable el número de personas matriculadas.

Tiempo hacía que en Antequera se dejaba sentir la falta de un centro docente de esta importancia, mucho más teniendo en cuenta que hay en esta manufacturas de alguna consideración.

—Hace próximamente dos semanas que han dado principio las obras de reparación en la histórica iglesia del Carmen, ha tiempo abandonada y que hoy, gracias al fervor de algunos devotos y a algunas cantidades recabadas de los poderes públicos, se pondrá nuevamente en condiciones de abrir al culto católico. También dentro de algunos días empezarán las reparaciones en el convento de Belén, para lo cual solo se espera sean aprobados por el ministro de Gracia y Justicia, los proyectos de las obras que en dicho templo han de llevarse a cabo.

Parece que es ya un hecho que los padres Escolapios de Archidona, vienen a encargarse del colegio de segunda enseñanza establecido en esta. Parece se instalarán en el mismo edificio que hoy ocupa el colegio, según ofrecimientos hechos por el Ayuntamiento, que además también le concederá una subvención.

—Han fallecido en esta ciudad D. Cecilio Martín y D. Miguel Luna, éste último padre de nuestro distinguido amigo el abogado D. Antonio Luna. Las singulares condiciones de dichos individuos han hecho que sus muertes sean muy sentidas en esta, donde contaban con numerosos amigos.

—Como siempre, nuestro ilustre paisano don Francisco Romero Robledo, es el que se presenta diputado a Cortes por este distrito y es casi seguro que como también será proclamado en otra parte, cederá su elección en esta a su sobrino don Javier Boras.

El señor Romero Robledo, se espera venga a pasar en esta la Semana Santa.

—Después de una larga permanencia en esta, breve para los que tenemos el gusto de tratarlo, ha salido para esa capital nuestro querido amigo D. Eugenio Forcada, representante de la Compañía de Seguros la «New York», el cual, en el tiempo que ha permanecido en esta población, ha hecho muchas e importantes operaciones de seguros.

Antequera 1.º Marzo 1896.—*Florian*.

Sección local y provincial.

Ayer mañana se fijó en las esquinas el siguiente bando del Gobernador:

«Habitantes de Granada:

En previsión de que, por motivos de todos conocidos, existiese en alguna colectividad ó en algunos elementos de esta población el propósito de realizar algún acto de los comprendidos en la Ley de reuniones públicas, considero conveniente recordar, para conocimiento general, que el artículo 3.º de la citada Ley dispone textualmente lo que sigue:

«Artículo 3.º Las reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos de igual índole necesitan, para celebrarse en las calles, plazas, paseos ó cualquier lugar de tránsito, el permiso previo del Gobernador civil en las capitales de provincia y de la Autoridad local en las demás poblaciones.»

Las actuales circunstancias, en que los nobles sentimientos del patriotismo hallanse vivamente excitados, exigen, por eso precisamente, mayor serenidad de juicio y más prudencia en toda clase de manifestaciones ó imponentes, como consecuencia, la necesidad de que se autorice con suficiente amplitud el ejercicio del derecho de reunión pacífica en local cerrado, al propio tiempo que se prohíba la celebración de manifestaciones en la vía pública, para evitar excesos y conflictos de que se hallan bien recientes los ejemplos.

A este género de sucesos desagradables y peligrosos son ocasionadas las manifestaciones públicas en momentos de agitación como los presentes; y por muy pacíficos que sean los propósitos de los promovedores de un acto de tal naturaleza, nunca podrán garantizar que no hayan de producirse desmanes y tumultos, porque siempre es posible que, contra su voluntad, se mezclen con ellos los elementos perturbadores, constantemente ganosos del desorden.

Cumpliendo, pues, con mi deber de velar por la tranquilidad de esta capital y de la provincia confiada a mi mando, hago saber que no concederé permiso para la celebración de manifestaciones en la vía pública; pero autorizaré, en cambio, con amplio criterio de tolerancia, las reuniones en lugares cerrados, materialmente separados del tránsito público.

El verdadero y alto sentido patriótico del pueblo granadino comprenderá seguramente las razones de gobierno que justifican esta resolución y facilitará, con su ilustración y con su sensatez, mi acción desembarazada y franca en las actuales circunstancias.

Granada 2 de Marzo de 1896.

El Gobernador civil,

Eleuterio Villalva.

Ha sido curado en la casa de socorro Fernando Jiménez, de una herida en la cabeza que se produjo en una caída accidental dada en la fuente de las Batallas.

El cabo de la guardia municipal, José Beltrán, ocupó ayer una navaja á Antonio Rodríguez Jover, siendo remitida al juez municipal del Campillo.

También han sido remitidas una faca y una navaja al juez municipal del Salvador, que los guardias del Municipio ocuparon ayer á Miguel Fernández y Antonio Fernández, quienes no fueron detenidos porque tuvieron quien les fiara.

Se encuentra enfermo de la gripe, nuestro venerable Prelado, aunque afortunadamente su padecimiento es de carácter leve.

Hacemos fervientes votos por el rápido alivio del Sr. Moreno Mazón.

Por dirigir palabras injuriosas á Isabel Salcedo Ruiz, produciendo el consiguiente escándalo en la vía pública, ha sido puesto en el arresto á disposición del Sr. Alcalde, un individuo llamado Antonio Molero.

Ayer estaban jugando varios granujas á las chapas, con un tal Vera Gómez, y cuando ponían toda su atención en ver si resultaban caras ó cruces, llegó un guardia municipal y recogió las monedas, deteniendo al que las echaba por alto.

Registrado que fué, le encontró una faca, y por ambos motivos ingresó en el arresto á disposición del juez municipal del Salvador; no corriendo igual suerte los demás jugadores, porque se dieron á la fuga al vez acercarse al empleado urbano.

Por acuerdo del Sr. Gobernador civil se ha pedido á los dueños del canal de «Isabel la Católica» y á D. Francisco de P. Retortillo, propietario del canal de «Retortillo» que sitúan ambos en Santafé, las concesiones que á su debido tiempo debieron obtener para el alumbramiento de las aguas, á fin de examinarlas, antes de dictar resolución en la instancia presentada por este último señor, referente á haberse construido por aquéllos una obra de fábrica sobre su canal, sin haber mediado el oportuno convenio ni instruido expediente de imposición de servidumbre.

En el Boletín Oficial de la provincia se ha publicado un anuncio, concediendo treinta días de plazo, para que los propietarios que se crean perjudicados con la variación del empujamiento de una presa para que la toma de aguas del primer barranco de las Yeseras en término municipal de Lanjarón, solicitada por doña Antonia Fernández Padial, cuyas aguas destina á riegos del cortijo de su propiedad denominado de La Campana, á fin de que presenten las reclamaciones que estimen convenientes.

La explotación de nuestras minas de hierro, sigue aumentando, y los preparativos hechos en varios criaderos de nuestra provincia aseguran mayor desarrollo aún para la producción del año corriente.

Desgraciadamente para el país, todo el incremento se lo lleva la exportación, pues la siderurgia española se ve imposibilitada de desenvolverse, ante la olímpica indiferencia con que los gobiernos ven prolongarse años y años los abusos que privan á los industriales del país de surtir á los grandes consumidores es, es decir, á las compañías de ferrocarriles y á la construcción naval.

Leemos en nuestro apreciable colega La Crónica Meridional de América:

«Es una vergüenza lo que casi diariamente está ocurriendo con el correo de Granada.

El correo que conduce la correspondencia desde esta última capital á Guadix, llega la mayoría de los días con bastante retraso, por cuya causa el tren no puede conducirlo á esta capital por que tiene hora fija para su salida.

No sólo ocurre esto con la correspondencia, sino con los viajeros que conducen el mismo coche, los cuales tienen que esperar á otro día para salir de Guadix.

Esto origina perjuicios al comercio y á los particulares, por lo que llamamos la atención de los Sres. Administrado-

res de Correos de Almería y Granada, haciéndolo á la vez de aquella ilustrada prensa, á ver si conseguimos que se normalice el correo de Granada, que según se nos dice, es toda la culpa del mayoral encargado del coche.

Imponiéndole una multa cada vez que faltase sin causa justificada, seguramente terminaría el abuso de referencia.»

Se le ha concedido pensión de 50 céntimos de peseta, diarios, á Encarnación Hernández Díaz, residente en esta ciudad, y esposa del reservista José Osorio Ruiz, con destino en el regimiento de Granada.

Se le ha concedido á doña Eloisa Calvo y Nieto, viuda del capitán graduado, teniente de caballería, retirado, D. Joaquín García Martín, la pensión del Montepío militar de 240 pesetas anuales, la cual se abonará á la interesada en la delegación de Hacienda de la provincia de Granada.

Esta noche á las siete, en el domicilio del Sr. Marqués de Dilar, se celebrará junta de gobierno de la Liga Agraria para asuntos de interés.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, paseo de enfermos y talla en el Ayuntamiento, Córdoba; jefe de día, D. Luis Muller de la Chozza, teniente coronel de Santiago; imaginaria, D. Francisco Villa Real, teniente coronel de Artillería; hospital y provisiones, Santiago; de orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

El comandante de artillería D. José Calera y López de Argüeta, ha sido ascendido de la fábrica de pólvora de esta ciudad, al 12.º regimiento montado; y el capitán de esta, D. Rodrigo Cabeza de Vaca y Sánchez Arjona, á la vacante que aquél deja.

También se ha destinado á la fábrica de pólvora, al capitán D. Antonio Jover Fernández.

Operaciones verificadas en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, durante la anterior semana:

Monte de Piedad.

Por 34 desempeños de alhajas, 1473; por 40 empeños de id., 4108; por 98 empeños de ropas, 673; por 132 empeños de id., 1173.

Caja de Ahorros.

Por 3 reintegros á cuenta y por saldo, 2269'14; por 11 imposiciones, 4140.

Consejero de turno para la presente semana, D. José Barreda.

Por orden del Sr. Gobernador, se han reconcentrado diez parejas de la guardia civil, las que anoche quedaron alojados por cuenta del Ayuntamiento de la capital.

Ayer ingresaron en las Areas municipales 704'09 pesetas.

Encontrándose bastante aliviado de la enfermedad reinante, el jefe de la guardia municipal, D. Agustín Marcó, ayer volvió á encargarse de su destino.

Según nos manifestó ayer el Sr. Alcalde, hoy darán comienzo los trabajos para la reconstrucción del muro de San Nicolás.

A la una de la tarde de hoy, se reunirá la comisión de abastos, con objeto de adoptar varios acuerdos de interés.

Como si no hubiera bastante con la guerra de Cuba, los matrimonios se destrozan en luchas intestinas de los más desastrosos efectos para la dicha conyugal.

Uno de estos matrimonios que se hallan poseídos de sentimientos belicosos, después de reñir frecuentemente en su domicilio, que está convertido en una jaula de fieras, sacaron á relucir sus querellas en la plaza de Capuchinas, y el marido, Manuel Olmo, propinó á su costilla algunos golpes.

A los gritos de la víctima, acudió el guardia municipal Casimiro López, logrando poner término al escándalo, y dando cuenta del mismo, al juzgado.

Ha sido puesta en el arresto, á disposición del juez del Sagrario, una mujer que sustrajo cinco reales al muchacho de doce años Antonio Fernández, en la tienda de los Sres. Auriolos.

Por la dirección general del Tesoro público, ha sido nombrado recaudador voluntario de la primera zona del partido de Motril, D. Joaquín López Atienza, el cual prestará fianza para garantizar dicho destino, por valor de 28.000 pesetas.

Las eminencias médicas recetan el ELIXIR REBING, para la curación de las enfermedades del pecho y garganta. Calma la tos y la sofocación, impide que se fatigue el enfermo, le reanima y le da fuerzas.—7.

Véndese en la farmacia de don Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo 23.

Ayer reunióse también la comisión de Ornato, adoptando los siguientes acuerdos:

Que se derribe la casa número 24 de la cuesta de Gomez y la número 25 de la calle de Sancti Spiritu; conceder autorización á don Andrés Beltrán para edificar la fachada en su casa de la calle de Sta. Ana, y anunciar que los propietarios de fincas rústicas inmediatas á la población, que quieran cascajo para el relleno de sus terrenos lo indiquen y se les facilitará, quedando desde ahora prohibido que se vacie cascajo en el río, frente á los Escolapios.

Ayer atropelló en la Carrera de Jenil, un caballo que montaba Antonio Fernández, á los Sres. Cruz y Muller, su Sra. é hijos.

Los guardias municipales Font y García Varela, acudieron, deteniendo al ginece que condujeron al arresto, depositando el caballo en la posada de la Virgen, y pasando el oportuno parte al juzgado municipal del Campillo.

El concejal Sr. Benítez manifestó ayer en el Ayuntamiento, que no se hallaba dispuesto á asistir más á las reuniones de la Comisión de ornato, hasta que vea que se empieza á derribar casas ruinosas, pues cuanto se viene haciendo es gastar tiempo sin provecho alguno.

Cuando eso dice uno de la comisión, sabido lo tendrá.

Notas teatrales.

Entusiasmo.

El anuncio de la zarzuela Cádiz, llevó anoche un público numerosísimo al teatro.

La excitación patriótica, los aplausos, los vivas á España, no cesaron un instante antes de levantarse el telón, viéndose la orquesta obligada á tocar el magnífico paso doble, convertido por el pueblo en himno nacional.

Comenzada la representación, cada frase patriótica de la obra, cada detalle belicoso, eran coreados por el público y acogidos con tempestad de aplausos.

El susodicho paso doble, al terminar el primer acto, fué repetido tres veces.

La gente, de pie en las localidades, agitaba sombreros, pañuelos y banderitas con los colores nacionales, contestando frenéticamente al grito de ¡viva España!

El espectáculo que los concurrentes ofrecían, era conmovedor, imponente, inenarrable, de los que arrancan al corazón y hacen salir á los labios verdaderos gritos de entusiasmo.

También los asistentes al espectáculo consiguieron que se tocara la marcha real, tremolándose entretanto en la escena la bandera española.

La jota.

El espíritu patriótico continuó revelándose durante la representación del segundo acto, y se desbordó por completo al cantar el simpático tenor señor Martínez, la jota final, con mucha afinación y gusto.

La letra de la jota no pudo ser más oportuna, y fué acogida con ovaciones delirantes.

Hé aquí las dos coplas que hicieron furor en galerías altas, butacas y palcos:

—Por proteger al mambís y ultrajar á mi nación, un Estado está en peligro de que le embista el león.

—Aunque con salvaje saña lucha el mambís á traición, morirá la insurrección al grito de ¡viva España!

El disloque.

Entusiasmada la empresa con tanto ardor belicoso y tanto público, anunció que en cuarto turno se cantaría el primer acto de Cádiz, en vez de Los inútiles.

Escusado es decir que se repitió el

paso doble y se volvió á cantar la jota, la que valió nueva ovación al Sr. Martínez.

Anoche se decía que hoy se representará nuevamente la famosa zarzuela.

En la Sociedad Económica.

En la noche del domingo, dió la conferencia que habíamos anunciado, en dicha culta sociedad, el ilustradísimo catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Literaria, nuestro distinguido amigo D. Francisco Blanco Constan, siendo escuchada su autorizada palabra por una escogida concurrencia.

El tema escogido para la interesante sesión: *Reformas urgentes que el comercio reclama en la materia relativa á las suspensiones de pagos*, fué desarrollado en forma brillante y con extraordinaria competencia.

Principió el Sr. Blanco Constan manifestando que el mercantilismo é industrialismo predominaban en el siglo actual, afirmando que esto era altamente beneficioso para la causa de la civilización.

Hizo después, en elocuentes párrafos, un paralelo entre el mercantilismo é industrialismo, y el materialismo y positivismo, con el que no debe confundirse aquél.

Habló después de la importancia del estudio de las cuestiones mercantiles, y más todavía del relativo á la suspensión de pagos y quiebras, que constituían un problema verdaderamente nacional, porque en su pronta solución estaban interesados el decoro y prestigio de España, puesto que las disposiciones del Código vigente, relativas á la materia, no parecía sino que se habían dictado para amparar la mala fé.

Prosiguió su notable estudio, haciendo el análisis de las referidas disposiciones, para señalar sus defectos, indicando después las reformas que reclamaba el comercio, para que renaciera con vigor el crédito, que estaba amenazado en España á desaparecer.

El orador concluyó su peroración correcta y fluida, llena de doctrina y fecunda en enseñanzas provechosas, diciendo que en las reformas por él antes propuestas, estaban interesados la moral, el comercio de buena fé, los tribunales de justicia, los letrados, las Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio, y cuantas personas é instituciones aspiran al verdadero progreso económico y jurídico.

Con lo espuesto, apenas damos pábida idea del trascendental y hermoso discurso del Sr. Blanco, al que aplaudió el auditorio muchísimo, interrumpiéndole algunas veces y á su terminación, recibiendo también felicitaciones sinceras al descender de la tribuna.

Merece, en verdad, el digno maestro, sinceros elogios, por el importante problema que ha hecho objeto de su ilustrada atención, y nosotros tenemos un verdadero placer en tributárselos.

Y aún es más acreedor á ellos, pues nos consta que, accediendo á los deseos de muchos de sus compañeros y amigos, piensa hacer una tirada de su conferencia, tomada de las notas taquígraficas que se sacaron, con muy buen acuerdo.

Los redactores de El País.

Catorce ó quince días llevan en la cárcel los redactores del El País, mientras criminales de todas clases y categorías se codean con los hombres honrados por esas calles de Dios.

El Día, La Correspondencia, El Liberal, La Justicia y El Globo, entre otros colegas, se ocupan de la situación en que se hallan nuestros compañeros. Y á esas corrientes de simpatía unimos sinceramente nuestro afecto que hemos manifestado con el siguiente telegrama que anteanoche dirigimos:

«Correspondencia España, Día, Liberal, Imparcial, Herald, País.—Madrid. —Redacción PUBLICIDAD adhiere iniciativa adoptada defensa redactores País, no como políticos sino por prestigio prensa.

Fernando Gómez de la Cruz.—

Cuando por un puñado de pesetas se deja en libertad á cualquier concejal que ha irregularizado los intereses del pueblo, no se concibe la saña demostrada con honrados periodistas.

Pero, como dice El Liberal, no calificamos el hecho por el cual están presos aquéllos. Son nuestros compañeros, y todos los periodistas conservadores y

liberales, republicanos ó carlistas, deben pedir unánimemente la libertad de los redactores de *El País*.

Si éstos han cometido delito alguno—que eso el Jurado lo ha de decir—ese delito es seguramente de los que permiten la libertad provisional. ¿Peligrarian, pregunta *El Liberal*, frases que hacemos nuestras, los fundamentos del orden social porque ésta se conceda desde luego? Y si contra nuestros compañeros no resulta nada, ¿cómo se les indemnizará de los gravísimos perjuicios que la prisión les ocasiona?

Un Senado de filibusteros.

El debate.

WASHINGTON 28 (vía calle Bilbao).—Hé aquí un extracto de la importante sesión de hoy en el Senado al discutirse la cuestión de Cuba:

El Sr. Lindsay dice que el estado de cosas existente en Cuba justifica una intervención activa de los Estados Unidos á fin de restablecer el orden en nombre de la humanidad.

El Sr. Sherman pide la anexión de Cuba á Méjico, por estar esta república habitada por un pueblo de la misma raza.

Añade que ha llegado el momento de una intervención que ponga fin (palabras textuales) á un crimen indescriptible.

Sostiene que la organización de los insurrectos es tan completa y perfecta como la de los rebeldes de los Estados Unidos durante la última guerra civil.

Afirma que los cubanos no han dado muestras de ferocidad, y que en cambio los españoles prefieren la guerra de represión enérgica. Por esto—exclama—fué separado el general Campos, que hacía una política humana, siendo sustituido por el general Weyler, á quien califica de carnívoro y cuyas manos—dice—están manchadas de sangre de hombres y mujeres indefensos.

La Cámara aplaude con frases tan injustas como de mal gusto.

El orador, alentado por estas muestras de aprobación, prosigue diciendo que si el general Weyler continúa en Cuba nada impedirá que los Estados Unidos arrojen de allí á los bárbaros (grandes aplausos). No queremos que exista una Armenia en nuestro continente.

El Sr. Sherman continúa su discurso declamatorio en medio de los aplausos del Senado.

El Sr. Lodge hace después uso de la palabra y sostiene con la mayor frescura y sin que nadie le contradiga, que el general Weyler ha empezado fusilando á gentes indefensas.

Espera que la actitud de los Estados Unidos será aprobada por todo el mundo civilizado.

Otros senadores hablan en favor de una resolución denunciando á España como una nación que no merece el respecto de los demás países.

Sólo un senador, el Sr. Laffery, habla en nombre del buen sentido y de la justicia para oponerse á la corriente que se advierte en el Senado.

Dice que no hay razón ni motivo alguno para intervenir en los asuntos de Cuba, como tampoco lo hay en que los Estados Unidos intervengan en la cuestión de Armenia; por lo tanto sostiene que no deben ser reconocido en manera alguna los derechos de beligerantes á favor de los insurrectos cubanos.

Pero estas palabras no encuentran eco en el Senado.

Después se propone una resolución adicional ó enmienda, rogando al presidente que reconozca la república de Cuba.

El Sr. Sherman observa que si el Congreso aprueba esta enmienda, el presidente se verá obligado á tomar una resolución dentro del espacio de diez días.

Por lo tanto, cree preferible que se apruebe la resolución tal y como fué redactada, sin esta enmienda, y así lo acuerda el Senado por 64 votos contra 6.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

Al depositario pagador, clases pasivas.
A D. Rafael de la Cruz, Devolución ingresos.
A D. Francisco Gutiérrez, Personal Gobierno civil.
A D. Eduardo Rodríguez, id. Telégrafos.
A D. José de Gor, id. Correos.
A D. Antonio López Montes, id. Clero.
A D. Antonio Botija, Cartillas evaluatorias.
A D. Eduardo Mendoza, Personal agrónomos,

POR TELEGRAFO

Manifestación patriótica.—Autopsia de un escudo.—Detalles

Almería 2 (3 t.)

Desde las primeras horas de la mañana, notábase mucha agitación en el elemento escolar de la Escuela Normal é Instituto.

Las autoridades adoptaban grandes precauciones por si llegaban á promoverse desórdenes.

Un grupo de más de doscientos estudiantes decidió recorrer las calles principales, y así lo efectuó dando vivas á España y muera á los Estados Unidos.

A pesar de los esfuerzos de la policía, los manifestantes llegaron al consulado norteamericano, donde arrojaban de manera formidable los muera á los yankees.

Mientras unos estudiantes pronunciaban fogosos discursos, otros subieron al balcón del consulado y arrancaron el escudo, siendo en tal momento estruendoso y unánime el grito de ¡muera los negociantes norteamericanos!

El escudo fué escupido y pisoteado; después lo hicieron menudos pedazos y concluyeron por convertirlo en polvo con verdadera saña.

Los manifestantes se dirigieron á la redacción del importante diario *La Restauración*, vitoreándolo mientras subía una comisión á saludar á los redactores.

Disolvieronse después en medio del mayor orden.

En cafés y círculos es grandísima la efervescencia; y en vista de la excitación popular, se cree que la manifestación volverá á reproducirse.

Las autoridades redoblan las precauciones.—El Corresponsal.

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Los estudiantes.

Madrid 2 (7'50 n.)

A pesar de la prohibición que el gobierno ha impuesto para que no se celebren manifestaciones públicas en contra de los Estados Unidos, el sentimiento popular continúa latente y cada vez mal excitadísimo.

Varios grupos de estudiantes de Medicina al salir de clases organizaron una manifestación, pero al llegar á la plaza de las Cortes se opusieron á su paso algunas parejas de orden público y los manifestantes se disolvieron con el mayor orden. Guerra.

Encuentros victoriosos.

Madrid 2 (7'50 n.)

El general Weyler telegrafía, transcribiendo un despacho en que el general Pando da noticia de varios encuentros victoriosos para nuestras tropas.

La guerrilla local de Cruces batió á una numerosa partida causándole tres muertos.—Guerra.

Otro combate.

Madrid 2 (7'50 n.)

La columna de Costa formada por doscientos, encontró en el vado de Sierra Morena á 1.500 rebeldes mandados por el cabecilla Ruban.

La lucha entablada fué encarnizada, y nuestros soldados apesar de su inferioridad numérica rechazaron al enemigo, poniéndole en vergonzosa huida.

Sobre el campo de batalla quedaron los cadáveres de siete insurrectos.—Guerra.

Partida derrotada.

Madrid 2 (7'50 n.)

La columna de Arce alcanzó en Villacarla á la partida del cabecilla Nuñez, y tras larga resistencia, el enemigo se dispersó, dejando en el campo 18 muertos. Nosotros tuvimos cuatro muertos y trece heridos.—Guerra.

Gómez y Maceo.

Madrid 2 (7'50 n.)

El general Pando dice que Maceo penetraba en la provincia de Santa Clara por Manacas, pueblo situado en la parte Norte de la misma, y

que Maximb Gómez retrocede á Occidente, con el fin de distraer la atención de nuestras fuerzas.—Guerra.

Siguen los ultrajes.

Madrid 2 (10 n.)

Telegramas de Londres dan noticia de un nuevo ultraje de los Estados Unidos á las relaciones con España.

El Gobierno de la República norteamericana ha dispuesto que á los filibusteros que al mando de Calixto García fueron apresados á bordo del vapor Bermuda, se les devuelban los cañones y fusiles que llevaban.

También se ha sobreseído en la causa que se les seguía.—Guerra.

Manifestaciones en provincias.

Madrid 2 (7'50 n.)

En provincias, el entusiasmo patriótico excede á toda ponderación, y son ineficaces las disposiciones de las autoridades para evitar las enérgicas protestas contra los yankees.

En Tarragona, una manifestación de 300 personas recorrió las calles, dando atronadores vivas á España y al general Weyler.

En Valencia los estudiantes volvieron á reproducir la manifestación y vitorearon á España y al Ejército.

En Zaragoza se ha celebrado un gran meeting en el teatro Principal, asistiendo todas las clases sociales.

Se pronunciaron enérgicos discursos contra los Estados Unidos, y se propuso el formar un batallón estudiantil que en caso de ser necesarios grandes envíos de fuerzas á América, se encargaría de garantizar el orden, prestando el servicio de guarnición en la capital aragonesa.

En otras varias provincias también se han verificado manifestaciones patrióticas, siendo nota saliente de todas ellas el orden, cordura y virilidad de que se ha dado muestra.—Guerra.

Apresos navales.

Madrid 2 (10 n.)

El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado esta tarde con el general Azcárraga, Navarro Reverter y Beranger, ocupándose de los preparativos navales necesarios, en el probable caso de una complicación con los norteamericanos.

El marqués de Comillas también visitó al Sr. Cánovas, llevándole una lista de los buques de la Compañía Transatlántica que pueden armarse y ser utilizados como de guerra.

El Gobierno le propone recordar á las Compañías de vapores la obligación que tienen de ceder algunos de sus buques para convertirlos en cruceros.—Guerra.

Consejo de Ministros.

Madrid 2 (10 n.)

El miércoles se celebrará Consejo de Ministros.

Se espera que el gobierno adopte medidas enérgicas en previsión de los gravísimos acontecimientos que se supone han de ocurrir, por consecuencia de la actitud del Senado de Washington.—Guerra.

Buques corsarios.

Madrid 2 (10 n.)

Circula el rumor de que en caso de guerra con los Estados Unidos, las diputaciones de las provincias armarían cada una, un buque corsario para perseguir á la marina de aquella república.

Dícese que el gobierno no autorizará semejante propósito.—Guerra.

Frases de Beranger.

Madrid 2 (10 n.)

Se atribuye al general Beranger las siguientes frases pronunciadas en una conversación particular.

«En caso de guerra con los Estados Unidos, deseo morir sobre el puente de un buque por defender la honra de la patria.»—Guerra.

La opinión yankee.

Madrid 2 (10 n.)

En los Estados Unidos se comen-

ta con gran interés la manifestación celebrada en Barcelona.

Los periódicos nos dirijen violentos insultos.

El senador Sr. Sherman, que tan groseros ultrajes dirigió á España en la discusión de la proposición de beligerancia, cree que lo ocurrido en Barcelona no influirá en las relaciones políticas de ambos países.

El Sr. Hiff entiende que España debe darles una reparación.—Guerra.

Protestas en Barcelona.

Madrid 2 (10 n.)

En Barcelona, numerosos grupos de estudiantes han recorrido las calles dando vivas á España y al Ejército.

Los manifestantes llevaban una bandera donde se leía el siguiente letrero: «muera el tío Sam.»

Los grupos pasaron ante el consulado de los Estados Unidos, cantando la marcha de Cádiz.

El consul americano ha manifestado al Gobernador civil que está satisfecho de la cordura de los barceloneses.—Guerra.

Persecución de Gómez.

Madrid 2 (10 n.)

Telegrafían de la Habana que el comandante militar de Pijuan dice que Máximo Gómez y Laetret, al frente de 5.000 insurrectos marchan camino de Guamitas.

El general Weyler dispone varias columnas para atacarles.—Guerra.

Tropas en Cuba.

Madrid 2 (10 n.)

Ha llegado á la Habana el vapor trasatlántico San Agustín conduciendo sin novedad fuerzas expedicionarias, á las cuales se les ha tributado brillante recibimiento.—Guerra.

La prensa extranjera.

Madrid 2 (10 n.)

La prensa extranjera se ocupa preferentemente de la situación de España ante las ofensas de los Estados Unidos.

«Le Figaro» y «Le Journal» defiende calurosamente á España.

«La Libre Parole» dice que España supo resistir á Bismark cuando Alemania intentó apoderarse de Las Carolinas, y que ahora igualmente sabrá resistir á los americanos.

La prensa inglesa también se declara en favor de España, reconociendo la justicia de nuestra causa y la insurrección del Senado de la república de los Estados Unidos.—Guerra.

Las Cámaras yankees.

Madrid 3 (1'45 m.)

Se reciben noticias de la sesión verificada hoy en el Congreso de Washington.

En medio de la mayor animación, por 175 votos contra 19 se acordó la urgencia de la discusión, de la proposición de beligerancia.

En el Senado se ha presentado otra proposición, llamando al servicio activo 1.000 hombres de marinería con objeto de aumentar los transportes.—Guerra.

Noticias oficiales.

Madrid 3 (2'45 m.)

Nuestro representante en Washington, Sr. Dupuy de Lome, telegrafía confirmando que el Congreso aprobó la urgencia de la discusión de la beligerancia, por 16 votos contra 16.

El dictamen se discutirá en la sesión de hoy, y seguramente será aprobado.

El Senado votó los refuerzos pedidos por el Gobierno.—Guerra.

¶ Para que todos conozcan y compren en EL SOL, Zacatán, 5, gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros para señoras, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merines, tules, velos, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad á precios de fábrica y menos.—Francisco de P. López Sales, EL SOL, Zacatán, 5.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteayer. 2015 fgs.
Entrada de ayer. 115 »

Total existencia de ayer 2150 »

VENTA

A 8'50 pesetas la fga. 12 »
A 8'75 » » 19 »
A 9'00 » » 44 »
A 9'25 » » 68 »
A 9'50 » » 85 »
A 0'00 » » 00 »

Total vendido. 228 »

BALANCE

Existencia. 2130 »
Vendido. 228 »

Sobrante para hoy. 1902 »

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 6'00 pts. a 6'50 id. »
Habas de 8'50 » a 9'00 » »
Maiz de 8'50 » a 9'50 » »
Yeros de 0'00 » a 0'00 » »

Matadero público.

Reses carniceras: Torneras, 03;
toros, 1; vacas, 02; carneros, 70.
—Precios.—De 1'65 a 1'83 pesetas
kilo las mayores, y de 1'42 a 1'55
las menores. En las tablas, a 2'50
y 1'65 pts. kilo, respectivamente.

Mercado de cerdos.

En bruto, de 11'25 a 11'50 ptas.
arroba; en canal, de 13'50 a 13'75.

Aceto.

En la Caleta y San Sebastián,
de 7'50 a 7'75 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 11'00
a 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos
de la Vega.

Trigo serrano, de 8'50 a 9'00 pe-
setas fanega.
Idem blanquillo, de 6'75 a 7'25
pesetas id.

Idem candeal, de 7'75 a 8'00 pe-
setas id.

Cebada, de 5'50 a 5'75 ptas. id.

Habas tiernas, de 10'25 a 10'50
pesetas id.

Idem morunas, de 8'50 a 8'75
pesetas id.

Idem morabitas, de 7'50 a 7'75
pesetas id.

Garbanzos, de 16'00 a 17'50 pe-
setas id.

Maiz, de 7'75 a 8'00 pesetas id.

Cerdos en canal, de 11'75 a
12'00 pesetas arroba.

Aceto, de 7'25 a 7'50 ptas. id.

Cañamo, de 10'50 a 12'00 pe-
setas id.

Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.

Patatas, de 3'75 a 4'00 pesetas
quintal.

NOTA.—La disminución en los
precios fijados dependerá en igual-
dad de calidades, de la diferencia
de arrastre.

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas,
a 36 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco ó tinto, 20
reales, sin cascos.

Vinos de la Costa, a 46 reales
arroba.

Aguardientes de todas clases,
legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, et-
cétera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, a
20 reales arroba.

Servicio á domicilio

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO

AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.

Gestión de toda clase de asuntos en las ofi-
cinas del Estado y demás centros. Representa-
ción de Ayuntamientos, Sociedades y Empre-
sas particulares.

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

LOS MEJORES CHOCOLATES

de

LA RIOJANA

SE VENDEN

en los principales establecimientos
de Granada.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor 13 y 20

MADRID

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho:

Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid

CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, Bombas, prensas,

Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

Catálogos gratis y franco á quien los pida

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

Y BLOQUES HIDRÁULICOS

PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, co-
rreas y correillos para maquinaria, cabos de algodón
para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y de-
pósito de cementos porland y romano de varias clases y
bolas de sal de roca para el ganado.

GUANO LAWES

EL VERDADERO REGENERADOR de la AGRICULTURA

Es el que siempre ha dado mejores resultados en todas clases de ce-
menteras, tanto en tierras de secano como en las de regadío, por ser el
único que contiene todas las sustancias necesarias al desarrollo de todas
las plantas.

No se fíen los labradores de anuncios y promesas que nunca se ven
cumplidas, y acudan solo al GUANO LAWES, que con este abono lleva-
rán una ventaja de un 50 por 100 sobre todos los conocidos.

UNICOS IMPORTADORES.

VDA. DE G. DE LA CAMARA Y HERM.º

Darro Cubierto del Santísimo, 12 y 14

(Frente al teatro del Santísimo)

GRANADA

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatín, 40

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

Anuario de la Prensa Española.

Publicación importantísima.

Antes de que finalice el mes actual, aparecerá el tomo correspondiente al primer año
de tan útil *Anuario*, el que contendrá:

- 1.º Reseña del estado actual de la Prensa Española.
- 2.º Indicador de periódicos, por provincias, donde aparecerá el título y matis polí-
tico de cada uno.
- 3.º Indicador general, por orden alfabético de provincias, de Agencias telegráficas y
de anuncios; Almacenes de papel, y de efectos de imprenta, litografía y encuadernación;
Anuarios y guías regionales; Centros de suscripciones; Corresponsales de periódicos (te-
legráficos y administrativos); Editores; Autores de obras publicadas en 1895; Encuade-
nadores; Fábricas de papel; Fotógrafos y fotógrafos; Fundiciones tipográficas; Gal-
vanoplastia y grabadores; Heliografía y fototipia; Imprentas y litografías; Librerías y
representantes de galerías dramáticas.
- 4.º Indicador de periodistas españoles.
- 5.º Publicaciones extranjeras, que tengan corresponsales ó agentes en España.
- 6.º ANUNCIOS: Al final del *Anuario* habrá una sección destinada á la publicación
de anuncios de toda clase de industrias y profesiones, los cuales se cobrarán con arre-
glo á la siguiente tarifa:

	Cubiertas.	Guardas.	Sección de anuncios.
Una plana, tamaño 4.º español,	50 pesetas.	35 pesetas.	25 pesetas.
Media id.	28 »	20 »	14 »
Cuarto id.	16 »	12 »	8 »

Los señores anunciantes que deseen publicar sus retratos ó las fotografías de los edi-
ficios de sus fábricas ó almacenes, medallas con que hayan sido premiados en exposicio-
nes, condecoraciones, marcas de fábrica ó modelos de los efectos que piensen anunciar,
podrán conseguirlo abonando por los fotógrafos, á la Dirección del *Anuario*, los
precios que á continuación se expresan:

Tamaño, una página. 29'70 pesetas. Tamaño, 1/4 página, horizontal. 7'42 ptas.

1/2 » 14'85 » 1/4 » vertical. 7'42 »

Los fotógrafos, después de publicado el *Anuario*, quedarán de propiedad del anun-
ciante, entregándose de forma que se puedan utilizar en otros anuncios catálogos, circu-
lares, sobres, membretes, etiquetas, embolturas, etc., etc.

Del primer tomo de tan interesante *Anuario*, se ha de hacer una tirada de 60.000
ejemplares de los cuales ya hay pedidos más de la mitad para el extranjero; conviene
por lo tanto figurar en él á todo el que tenga cualquier negocio, por insignificante que
sea, porque así dará á conocer sus productos en todas las naciones y de las mismas po-
drán ofrecerle cuantos artículos le puedan convenir.

Para anunciar ó subscribirse al referido *Anuario*, pueden dirigirse los interesados, á
la Delegación en España de la Agencia Editorial y Periodística EL COURRIER,
de París, representada por los Sres Dionisio Pérez y Compañía, Castellón, 3, Madrid, ó
al Delegado corresponsal en esta provincia, D. Fernando Gómez de la Cruz, Recogidas-
2, Granada.

NATURA VITALE

Contra el "dengue,

Contra la "grippe,

Contra el "trancazo,

Contra la "influenza,

EL NATURA VITALE

Se cura la "influenza,, el "trancazo,,

el "dengue,, la "grippe,,

CON EL

NATURA VITALE

Se recomienda eficazmente á los convalecientes del "dengue", de la

"grippe", del "trancazo" y de la "influenza".
NO TIENE RIVAL como tónico y reconstituyente. Da la vida que
se pierde con la enfermedad reinante.—Véndese en la farmacia de don
Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, Granada.

FARMACIA

y Centro de Especialidades

de

Don Cándido Peña

Carrera de Conil, 49 y 51.

Específicos nacionales y
extranjeros, Aguas Medici-
nales, Instrumentos de ci-
rugía, etc., etc.

LA GRANADINA

Talleres de construcción
de máquinas y fundición
de hierros

EDUARDO ROCA

Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite la mejor que hasta ahora
y otros usos, con privi-se conoce.

legio de invención por Doce botellas, 2 pesetas
20 años.

Lamejor cerveza

CERVECERÍA INGLESA

ACERA DEL CASINO, 37

Padir en todas partes
cerveza Pilsen, que es

Bochs, 25 cts.

AL BELLO SEXO

DEPILATORIO

Este auxiliar del tocador, es indispensable cuando se
desea extinguir el vello. Una aplicación de cuatro ó cinco
minutos sobre la región que se desea depilar, basta para
que desaparezca. No produce molestia, mancha ni escita-
ción en el cutis más delicado.

3 pesetas frasco, franco de porte. Pídase á R. Her-
nández, farmacéutico, Mayor, 23, Madrid; M. García, Ca-
pellanes, 1; J. Hernández y Hermano, Jacometrezo, 60, y